

FONVEDSA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012**

1. **INFORMACIÓN GENERAL**

FONVEDSA S.A.- (La Compañía) fue constituida en mayo 23 del 2008 en la ciudad de Guayaquil - Ecuador, teniendo por objeto principal la construcción de toda clase de obra civil, su domicilio está ubicado en la Cdla. Los Albatros, calle Flamingo y Miguel Hilario Alcivar, Mz 6 v 20

2. **POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

2.1 **Declaración de cumplimiento**

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000 y sus registros contables están preparados de acuerdo a NIIF para PYMES.

2.2 **Bases de presentación**

Los estados financieros de FONVEDSA S.A.. comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo al 31 de diciembre del 2013.

Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de información Financiera (NIIF).

La empresa durante este periodo se a mantenido en el mercado, logrando obtener un pequeño posicionamiento dentro del mismo.

EQUIVALENTES DE EFECTIVO.- Para propósitos de elaboración del estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre del 2013, la Compañía considera como efectivo, una caja chica que se la utiliza para pagos menores de la Compañía y la cuenta banco para pagos mayores.

ACTIVOS FIJOS.- Están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

PASIVO CIRCULANTE.- La empresa tiene registrado en la contabilidad \$211.435.01 el anticipo que le entrego la municipalidad de playas por el contrato de COTO –GADMCP-002-2012, por la ejecución del proyecto.

RESERVA LEGAL.- La ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

PERDIDAS.- Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores. Su amortización se efectuará dentro de los cinco períodos impositivos siguientes a aquel en que se produjo la pérdida siempre que tal

amortización no sobrepase del 25% de la utilidad gravable realizada en el respectivo ejercicio, según indica la Ley de Régimen Tributario Interno.

Participación de los trabajadores en las utilidades.- La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los empleados en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

Impuesto a la Renta.- La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el método de impuesto a pagar.

Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa de impuesto a la renta será del 22% sobre las utilidades gravables para el presente ejercicio.

Reconocimiento de Ingreso.- La Compañía reconoce sus ingresos en base a la facturación mensual que realiza.

Gastos de Operación.- Son reconocidos en forma mensual en base al devengado, los mismos que están en función al servicio que realiza.

3.- PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social.- Al 31 de diciembre del 2013, está representado por 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una y de propiedad de las siguientes personas:

Luis Alberto Salazar Moreno	720,00 (90 %)
Edison Alberto Choez Cantos	80,00 (10%)
Total capital social	800,00 (100 %)
